

Resolución No. 075 de 2025
(04/24)

“Por la cual se establece la lista de emprendedores y empresarios del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina postulados y seleccionados a través de la convocatoria ordenada por la Resolución No. 055 de 2025”

EL RECTOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE SAN ANDRÉS Y PROVIDENCIA ISLAS, INFOTEP, en uso de sus atribuciones legales establecidas en el, Acuerdo 029 del 22 de diciembre de 2022 – Estatuto General, Acuerdo 024 del 09 de junio de 2023, y

CONSIDERANDO

En el marco del Convenio Especial de Cooperación No. 003 de 2024 celebrado entre la Universidad Nacional de Colombia y el Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional INFOTEP, cuyo objetivo es "Fortalecimiento de la gestión del riesgo de desastres a partir de la generación de conocimiento e innovación social para incrementar la capacidad de respuesta comunitaria natural y económica del departamento Archipiélago de San Andrés y Providencia".

Que, la Ley 2046 de 2020 promueve la participación de pequeños productores en las compras públicas de alimentos, la Ley 2068 de 2020 de Turismo Sostenible, la Política de Turismo Sostenible Unidos por la Naturaleza (2020), la Ley 2069 de emprendimientos (2020), la Ley 2234 de emprendimiento social (2022).

Que a Política Nacional de Producción y Consumo (2010), la Política Nacional para la Gestión Integral de la Biodiversidad y sus Servicios Ecosistémicos PNGIBSE 2012), la Política de Crecimiento Verde (2018), la Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia 2018), la Estrategia Nacional de Economía Circular (2019), la Estrategia Nacional de Bioeconomía (2020), la Ley 2169 de 2021 de Acción Climática, la Ley 2111 de 2021 de Lucha Contra la Deforestación, la Política Nacional para el Control de la Deforestación y la Gestión Sostenible de los Bosques (2020),

Que, en busca de fortalecer la gestión del riesgo de desastres mediante el fomento de iniciativas empresariales que contribuyan a la seguridad humana y a la conservación del entorno natural. A través de esta selección, buscamos apoyar el desarrollo de empresas que implementen prácticas sostenibles y responsables, promoviendo así un impacto positivo en la comunidad y en el medio ambiente.

Que, mediante la Resolución No 055 del 27 de marzo de 2025 “Por la cual se ordena apertura a convocatoria de emprendedores y empresarios del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina a postularse para la selección de tres negocios verdes” se ordenó la apertura de la convocatoria el 28 de abril de 2025 hasta el 11 de abril de 2025.

“Por la cual se establece la lista de emprendedores y empresarios del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina postulados y seleccionados a través de la convocatoria ordenada por la Resolución No. 055 de 2025”

Que, a través de la Adenda Modificatoria No 01 de la Resolución 055 de 2025, emitida el 07 de abril de 2025, en aras de brindar transparencia y total claridad, y en concordancia con el plazo y el valor establecido en la Resolución 055 de 2025, se realizó la modificación del Artículo segundo, de la siguiente manera:

La apertura de la presente Convocatoria Pública del 2025 se hará el día (24) marzo de 2025, y, tiene como fecha de cierre el (21) abril de 2025, a las 9:30 a.m., en la Oficina Asesora Jurídica, conforme al presente cronograma.

Tabla 1. Cronograma actualizado en la Adenda Modificatoria No 01 de 2025.

ACTIVIDAD	LUGAR
Resolución de Apertura	(27) de marzo 2025. https://www.infotepsai.edu.co
Publicación pliego de condiciones y términos de referencia	(28) de marzo de 2025 https://www.infotepsai.edu.co
Plazo máximo para recibir observaciones al PLIEGO	(10) abril 2025, hasta las 5:00 PM
Plazo máximo para dar respuestas a las observaciones y expedición de adendas	(11) de abril de 2025 hasta las 7:00 PM
Cierre de la invitación para la entrega de ofertas - Apertura de sobres	(21) abril de 2025, a las 9:30 A.m.
Plazo para evaluación de la propuesta	(24) abril de 2025.
Notificación de proponente seleccionado a través de la Pagina Web	Tres (3) días hábiles subsiguientes al cierre de la convocatoria https://www.infotepsai.edu.co
Expedición del registro presupuestal y firma del contrato	Tres (3) días hábiles después de adjudicado.
Publicación del contrato y de la propuesta adjudicada del proceso	Dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato Lugar: SECOP II
Plazo para la constitución de garantías por parte del Contratista	Dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato
Adjudicación del Contrato y legalización de este. (Aprobación de pólizas)	El día de la presentación de la garantía en debida forma sin sobrepasar el plazo anterior. Lugar: Oficina Asesora Jurídica.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO - Dar a conocer el listado de las propuestas presentadas por medio del formulario en línea de la convocatoria de negocios verdes establecida por la Resolución No 055 de 2025:

Se presentaron 11 proponentes, de los cuales *Seaflower Research and Conservation Foundation (Tabla 2) presentó su propuesta 107 minutos posterior a la hora de cierre, por lo que su propuesta no se tuvo en cuenta para la evaluación de proponentes, quedando 10 propuestas de negocios verdes a ser evaluadas.

“Por la cual se establece la lista de emprendedores y empresarios del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina postulados y seleccionados a través de la convocatoria ordenada por la Resolución No. 055 de 2025”

Tabla 2. Proponentes inscritos en la convocatoria de negocios verdes.

NOMBRE DEL NEGOCIO	TIPO DE NEGOCIO	MOMENTO DE PRESENTACIÓN
1. SHEIVO CHEMICAL PRODUCTS SAS	Fabricación De Productos De Aseo	4/7/2025 23:31:09
2. POSADA AMARIPUCCI	Alojamiento	4/8/2025 23:09:39
3. BARRACUDA'S DIVE CENTER	Establecimiento Comercial	4/16/2025 21:25:39
4. COCNAT	Manufactura	4/16/2025 22:14:07
5. LOVESANANDRES	Empresa De Turismo	4/18/2025 15:41:48
6. DIVING FUNS	Escuela De Buceo	4/20/2025 17:08:01
7. POSADA LORIGREY- TOUR SEAGRASS-RES	Turismo Y Educación Ambiental	4/20/2025 17:22:38
8. BLUE INDIGO FOUNDATION	ONG	4/20/2025 19:28:58
9. KRAKEN DIVER SAN ANDRÉS	Escuela De Buceo	4/21/2025 7:09:02
10. CHINCHERRY BIRDING	Tour De Observación De Aves	4/21/2025 9:30:32
*11. SEAFLOWER RESEARCH AND CONSERVATION FOUNDATION	ONG	4/21/2025 11:17:12

Que, las propuestas fueron clasificadas por ecosistema objetivo de la convocatoria: pastos marinos, arrecifes de coral y/o bosques de manglar. Teniendo en cuenta la información suministrada como, el ecosistema objetivo y el tipo de empresa, entre otros.

Que, una vez recibidas las propuestas se realizó la selección de tres evaluadores externos a INFOTEP, con experiencia en el desarrollo de proyectos relacionados con el ecosistema objetivo, pertenecientes a Academia (Universidad Simón Bolívar, Universidad del Magdalena) y Entidad Nacional (UNGRD) para asegurar transparencia en el proceso de selección, quienes, a través de los formatos para la Evaluación de Propuestas, evaluaron las respuestas obtenidas de cada uno de los proponentes por medio del formulario en línea de inscripción de proponentes.

En relación con la evaluación realizada por los evaluadores se presenta el puntaje obtenido por la evaluación total de los criterios establecidos en la Resolución No 055 de 2025:

NOMBRE DEL NEGOCIO	TIPO DE NEGOCIO	ECOSISTEMA	PUNTOS OBTENIDOS
1. SHEIVO CHEMICAL PRODUCTS SAS	Fabricación De Productos De Aseo	Bosques de Manglar Arrecifes de coral Pastos marinos	8
2. POSADA AMARIPUCCI	Alojamiento	Bosques de Manglar Pastos marinos Arrecifes de coral	6
3. BARRACUDA'S DIVE CENTER	Establecimiento Comercial	Arrecifes de coral	17
4. COCNAT	Manufactura	Pastos marinos Manglares	15

“Por la cual se establece la lista de emprendedores y empresarios del Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina postulados y seleccionados a través de la convocatoria ordenada por la Resolución No. 055 de 2025”

5. LOVESANANDRES	Empresa De Turismo	Bosques de Manglar	17
6. DIVING FUNS	Escuela De Buceo	Arrecifes de coral	15
7. POSADA LORIGREY- TOUR SEAGRASS-RES	Turismo Y Educación Ambiental	Pastos marinos	12
8. BLUE INDIGO FOUNDATION	ONG	Pastos marinos Arrecifes de coral	18
9. KRAKEN DIVER SAN ANDRÉS	Escuela De Buceo	Arrecifes de coral	16
10. CHINCHERRY BIRDING	Tour De Observación De Aves	Bosques de Manglar	9

ARTÍCULO SEGUNDO - Se publica el listado definitivo de propuestas elegibles, de acuerdo con lo establecido en la resolución No 055 de 2025.

Siendo así, los seleccionados por cada tipo de ecosistema son los siguientes proponentes, quienes deberán subsanar cualquier documentación faltante durante en los 5 días hábiles posteriores a la emisión y notificación de la presente resolución:

NOMBRE DEL NEGOCIO	TIPO DE NEGOCIO	ECOSISTEMA
1. LOVESANANDRES	Empresa De Turismo	Bosques de Manglar
2. BARRACUDA'S DIVE CENTER	Escuela De Buceo	Arrecifes de Coral
3. BLUE INDIGO FOUNDATION	ONG	Pastos Marinos

Que una vez subsanada o no, la documentación faltante por alguno de los participantes se deberá proceder con el cronograma establecido por los Adenda Modificatoria No 01 de 2025 a la Resolución No 055 de 2025 emitida por INFOTEP.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en San Andrés Isla, a los veinticuatro (24) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).



CHARLES GALLARDO HUMPHRIES
Rector

Elaboró: R. Azcárate
Aprobó: I. Criollo – J. Henry
Archivó: R. Azcárate